

Santiago, 24 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”) modificada por la Norma de Carácter General N° 486 de 31 de agosto de 2022, debidamente facultado al efecto, vengo en informar en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a Banco Santander-Chile (en adelante, el “**Banco**”) con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos al Banco, sus negocios y los valores emitidos por éste que son objeto de oferta pública, lo siguiente:

Con fecha de hoy, 24 de abril de 2023, y con fecha de liquidación 28 de abril de 2023, se llevó a cabo la emisión de un bono en yenes japoneses a través de nuestro programa EMTN por un monto de JPY 10.500.000.000, con vencimiento el 28 de abril de 2024 a una tasa de colocación de 0,60%.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Patricia Pérez Pallacán
Gerente Gestión Financiera

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile